



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 35, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 6.- **ALEX BARRIENTOS ABELLO**, CONCEJAL



**ACTA SESION N° 35, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a dieciséis días del mes de Noviembre del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°35 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, y la asistencia de los Srs. Concejales:, **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°34, SIN OBSERVACIÓN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA



CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°215

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°34, SIN OBSERVACIÓN.

2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MENORANDO N°76 DE DAF.

Se solicita modificación ppraria para suplir gastos en: RSD (materiales y M.O.. reparación camiones), mantención psicotécnico, juguetes, prestaciones de servicios comunitarios e insumos Prodesal, todo ello mediante reconocimiento de mayores ingresos y redistribución de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
03.01.003.001	Urbanismo y construcción	632.
03.01.003.004	Transferencia vehículos	2.229.
03.02.001.001	PCV-beneficio municipal	520.
03.02.002	Licencias de conducir	1.115.
05.01	Aporte de privados	1.607.
	TOTAL	6.103.

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
31.02.999.001	Proyecto caminos 2017	27.794.
	TOTAL	27.794.

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
21.04.004.008	Prest. serv. Comunit.-apoyos	12.375.
22.04.011.004	RSD materiales	11.468.
22.04.015.001	Insumos Prodesal	1.607.
22.06.001.004	Reparación edificios	153.
22.06.002.004	RSD mano obra	1.800.



22.06.004.007	Serv. Mant. psicotécnico	294.
24.01.008.001	Navidad	6.200.
	TOTAL	33.897.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Concejal Blanco consulta por el ITEM proyecto caminos. **SECMUN** responde que esto eran recursos obligados, que fueron cancelados a través de otro ITEM y que ahora esto estaría rezagado en el presupuesto, para redistribuir.

Concejal Blanco consulta por el ITEM Navidad, señala que esto correspondería para los juguetes. **SECMUN** responde que si, además agrega que el número de niños en la comuna se ha incrementado.

Acuerdo N°216

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MENORANDO N°76 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- ORDINARIO N°979 DE DAEM.

Se solicita autorizar ante el Honorable Concejo Municipal, la venta de animales, según Ord. N°266 del Director del Establecimiento y carta de fecha 07 de Noviembre del 2017, enviada por don Jaime Heriberto Huaquín Schwerter, Administrador Campo Experimental “Porvenir” del Liceo Punta de Rieles, donde se detalla la cantidad de animales para la venta, con el V° B° del Director del Establecimiento.

El detalle de los animales para realizar el remate público en el Predio Experimental Porvenir es el siguiente:



-
-
- Cerdos: - 11 Cerdos maltones de 40 kg aprox a \$1500 peso vivo IVA Incluido.
 - 01 Verraco (6 años) de 120 kg aprox a \$500 peso vivo IVA Incluido.

Concejal Haeger señala que los precios están bien. **Concejal Toledo** concuerda con el Concejal. **Concejal Haeger** señala que un verraco a ese valor está bien, considerando los años que tiene y los kilos que pesa, es poco. **Concejal Reinbach** concuerda con el Concejal Haeger en cuanto al peso del verraco. **Concejal Hager** señala que un Verraco de esta edad mínimo debería estar pesando unos 200 kilos, además señala que producto el olor que genera el Verraco hay que castrarlo, recuperarlo aproximadamente 6 meses del proceso y después se puede faenar.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°217

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MENORANDO N°74 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Se integra a la sesión el Concejal Gallardo.

2.3.- REGLAMENTO DE SOLICITUD DE FIESTA COSTUMBRISTA.

Se hace entrega de reglamento de solicitud de fiesta costumbrista, en solicitud del Concejal Gallardo en la sesión anterior, para su evaluación y posterior aprobación.

SECMUN solicita fijar una fecha y comisión para revisar este reglamento. **Concejal Barrientos** consulta si esta comisión está conformada. **SECMUN** señala que esta no es una comisión



permanente, por lo que la pueden conformar nuevos integrantes. **Concejal Gallardo** señala que la puede integrar el concejal que disponga de tiempo y tenga la intención. **SECMUN** señala que la importancia es ver este reglamento con antelación, ya que existen varias solicitudes por parte de las Organizaciones, lo que se pretende para este año es tratar de cambiar las fiestas que realizan las Organizaciones, darle el sentido en lo tradicional, cultural y turístico, que si o si cumplan con estos tres elementos.

Sr. Concejales concuerdan en reunirse el día jueves 23 a las 09 A.M, para revisar este formulario, y la comisión se conforma con los siguientes Srs. Concejales; Concejal Haeger, Concejal Gallardo Concejal Blanco, Concejal Toledo.

Concejal Gallardo señala que “ es bueno que se le solicite ahora a las Organizaciones cumplir con requisitos, ya que siempre se le han solicitado requisitos y nunca los cumplen, se supone que son fiestas costumbristas, que tengan algo resaltante del sector, hoy en día todos vamos a ver bailes y tomadura.” **Concejal Reinbach** señala que una cosa es que se apruebe el reglamento y otra es que se cumpla este por parte de las Organizaciones. **Concejal Gallardo** concuerda con el concejal señala que es una cosa que el que organiza estas fiesta cumpla, para que la gente que viene de afuera se lleve una buena imagen de cada sector, sin duda las fiestas son buenas, llega harta gente, pero que mostramos para el afuerino. Que los organizadores deleguen funciones, hagan competencia, actividades típicas, están los campos que son lugares aptos para hacer actividades. **SECMUN** comenta que el encargado de cultura señala que el municipio transfiere los recursos “plata”, ayuda con el escenario, se instala todo, si falla algo el municipio debe estar ahí, mas el generador y el eléctrico , cada vez la actividad es mas de responsabilidad del municipio que de la Organización. **Concejal Haeger** señala que en todas las fiestas es lo mismo,” con suerte en una hacen empanadas de loco en Estaquilla, y si les falta algo llaman a la municipalidad”. **Concejal Toledo** señala que “todo se lo dan en bandeja”. **Concejal Reinbach** señala que siendo una comuna costera, se debería de aprovechar los productos. **Concejal Haeger** señala que ahora se están solicitando cumplir con estos tres componentes y el componente de turismo en el sector de Paraguay Chico que pueden mostrar de turístico ahí?”. **SECMUN** responde que esta el rio Maullin-El Gato. **SECMUN** señala que esta localidad tiene pesca deportiva. **Concejal Haeger** consulta y en el sector de Cañitas que se puede mostrar como turístico. **Concejal Toledo** señala que en ninguna fiesta costumbrista se ve, como hacer chicha, exposición de animales, etc. **SECMUN** señala que ayer se fue al Gobierno Regional y en lo referente al 2% FNDR, solo una organización se beneficio con recursos para fiesta costumbrista, que es la del sector de Yervas Buenas, el resto ninguna se adjudico proyectos, esto significa que todo será arca municipal. **Concejal Reinbach** comenta que en los reportajes de Chile, el otro día vio preparaciones de Piure con luche, y acá existe estos recursos, son cosas que se podrían hacer, acá uno va a las fiestas costumbrista a solo comer



empanadas, no hay más. **Concejal Toledo** concuerda con el Concejal Reinbach y señala que esto se podría hacer en la Pampina y Huar-Huar; ya que en este sector estas Organizaciones estuvieron en un curso de gastronomía. **Concejal Gallardo** comenta que el recuerda cuando se formo la primera fiesta costumbrista, que fue en el sector de Paraguay Chico, en ese comienzo en ese entonces la atracción era la coronación de la Reina del sector que estuvo hasta el periodo de don Flavio Haeger, la gente competía, por que habían 6-7 chicas que se buscaban del sector, en cada sector habían concurso de mini reina que daba atracción, habían varias competencia en su tiempo habían competencias como; el hachero, rayuela, Futbol, yincana, modelaje hacían las candidatas, palo encebado “que se está perdiendo” etc. en cada sector hay cosas que mostrar, señala que la primera fiesta costumbrista que se hizo en Los Piques se mostro como se hacía la tejuela, iba mucha gente a ver como se hacía la tejuela, es algo llamativo hoy en día casi nadie sabe cómo se hace, señala que se puede hacer como hacer los yugos, las coyundas, el lazo trenzado, hacer participar más al adulto mayor, cada sector tiene cosas que mostrar, los encargados deben reunirse con su comunidad, que se habrán mas que inviten a su gente y expongan cosas, “yo creo que en cada lugar hay cosas que mostrar como identidad propia de cada sector y lamentablemente no lo estamos dando a conocer. **Concejal Blanco** consulta cual es la organización que estaría cumpliendo con estos requerimientos. **Concejal Toledo** señala que la Organización que tuvo varias actividades, fue la del sector de Yerbas Buenas. **Srs. Concejales** concuerdan que la del sector de Boquinegro es una buena fiesta costumbrista y tiene varias actividades.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°218

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REUNIRSE LA COMISIÓN DE FIESTAS COSTUMBRISTA EL DIA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE A LAS 09 AM, Y LA COMISIÓN CONFORMADA POR LOS EDILES, HAEGER, GALLARDO, BLANCO Y TOLEDO.



2.4.- SE HACE ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018.

SECMUN señala que hace entrega el funcionario Andrés Aburto Sepúlveda, (SECPLAN) de presupuesto municipal 2018, para su evaluación y posterior aprobación, señala que está sujeto a modificaciones. **Concejal Reinbach** consulta si a la agrupación semilleros de la cueca ya no se le otorga subvención. **SECMUN** responde que solo se incorporaron en las subvenciones las organizaciones que solicitaron a través de una carta y en este caso esta agrupación no ingreso solicitud. **Concejal Barrientos** señala que el tiene en conocimiento que esto presentado es preliminar, pero se habla del PLADECO, dice que como aun no está listo este plan, se contrato a la Universidad Austral para hacer otro PLADECO, consulta si esto está bien. **Andres Aburto SECPLAN** señala que se está en dos cosas paralelas una en fase de actualización del PLADECO, y tras dos años de estar esperando recursos, se consulto en la Universidad Austral para la elaboración de dicho plan y en conjunto a la carrera Ingeniería Civil de dicha universidad, se contrato para trabajar en este y en marzo del 2018 estaría listo, el cual será el definitivo y nos guiara estos próximos 5 años. **Concejal Reinbach** consulta si se tiene una comparación de lo que fue el año 2017 en gastos y lo que será el 2018. **Andres Aburto SECPLAN** señala que en la sesión donde se revisara este presupuesto se detallara esto, pero agrega que hay comparaciones desde el año 2015 en adelante. **Concejal Barrientos** señala que existe un incremento de aumento de presupuesto en turismo y destaca la planificación que se tiene considerando que la comuna tiene potencial en esta área, señala que no ha revisado bien el presupuesto pero no ve, ningún programa de presupuesto en la introducción de la pesca, esto en relación a la federación de pesca que se tiene y de la presidenta de la conapach, por lo tanto ella tiene un respaldo técnico para tener proyectos. **Concejal Blanco** consulta si fomento productivo abarca la área de turismo.

Srs. Concejales concuerda ver en detalle este presupuesto en una sesión extraordinaria de Concejo el día jueves 30 de Noviembre a las 10 A.M.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA



CONCEJAL BARRIENTOS

APRUEBA

SR. ALCALDE

APRUEBA

Acuerdo N°219

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE A LAS 10 AM

3.- VARIOS

Concejal Blanco consulta sobre proyecto de electrificación del sector La Paloma Línea Errazuriz, donde esta de presidente de la Junta de Vecinos el Sr. Gabriel González. **SECMUN** responde que según sabe este proyecto lo están trabajando en conjunto a la secretaria de planificación en un complemento eléctrico, señala que solicitara en la próxima sesión se informe sobre este proyecto.

Concejal Blanco señala que la empresa CRELL, ya emitió el presupuesto, ahora falta que el municipio elabore el proyecto para complemento eléctrico.

Concejal Blanco solicita un contenedor de basura para la junta de vecinos el Mirador en la localidad de Cañitas, para instalarlo en la sede de dicha Junta.

Concejal Blanco señala que el otro día “el fin de semana” fue a la localidad de Cañitas y vio que ya no estaba saliendo agua de la cámara de alcantarillado, consulta si esta ya se arreglo. **Sr. Alcalde** responde que esta ya se arreglo el fin de semana. **Concejal Reinbach** consulta que paso ahí. **Sr. Alcalde** señala que solicito se arregle esta alcantarilla la cual tenía un valor de M\$700. El cual la empresa accedió a bajar, pero hasta el momento dicha empresa no ha informado sobre el trabajo.

Concejal Reinbach señala que es importante saber qué es lo que paso con esta alcantarilla, para hacer hincapié a la comunidad de que no vuelva a suceder y no anden tirando su basura en las alcantarillas. **Sr. Alcalde** señala que esta es la tercera vez que se solicita limpiar esta alcantarilla y se le ha hecho hincapié a la comunidad, Junta de vecinos y todos escuchan y dicen que sí. **Concejal Blanco** señala que él, el otro día hablo con las personas de la junta de vecinos en una reunión y le



señalaron “que sería loco que ellos tiraran basura a las alcantarillas, si son nuestros servicios, señalaron que tendría que ser gente de afuera” **Concejal Haeger** señala que no todos van a la reunión de la Junta de Vecinos, reitera que esto es un tema cultural. **Concejal Reinbach** sugiere instalar una rejilla para evitar eliminar basura, señala que se debe hacer algo. **Concejal Haeger** señala que independiente de rejilla la gente igual elimina sacos, resto de animales etc. **Concejal Reinbach** reitera en solicitar que paso con el trabajo realizado en la limpieza de esta alcantarilla.

Concejal Blanco informa que detrás de la feria flor de Ulmo, hay una casita de nailon negra tras de los camiones en el recinto municipal, señala que ayer él paso por ahí para ir a una actividad y vio que habían personas que al parecer pernoctan ahí en este lugar, al parecer son personas en condición de calle. **Sr. Alcalde** responde que no ha visto personas en este lugar, señala que enviara a sacar estas personas hoy mismo de este lugar. **Concejal Blanco** señala que es una mediagua negra, que está en la esquina. **Concejal Gallardo** señala que esto esta hace bastante tiempo, señala que esto no es de una familia, son gente en condición de calle que se adueñaron de este lugar, “comenta que con las mismas conversaciones entre la gente en condición de calle, le señalaron que habían alojado en este lugar gente de no buena procedencia, gente de afuera que andan arrancada, además señala que esta gente no permitía que lleguen los borrachitos a pernoctar acá” comenta que sería bueno que saquen esta gente de ahí, además no pueden estar aquí, puede ocurrir hasta una desgracia. **Concejal Haeger** señala que Carabineros deberían hacer control de identidad a estas personas.

Concejal Gallardo consulta si se irá a ver la solicitud del Sr. Alberto Alarcón, ya que esta persona está solicitando el traslado de material ripioso desde el pozo del Sr. Neumann . **Sr. Alcalde** responde que está en la lista.

Concejal Gallardo consulta por el camino Canadá; ya que este camino estaba incorporado en el proyecto. **Sr. Alcalde** responde que efectivamente este camino está incorporado en el proyecto pero se comenzara a trabajar en el mes de Enero, mientras converso con los vecinos de afuera para comprar material e ir arreglando.



Concejal Barrientos señala que la semana pasada se entrevisto con el capitán de Puerto en la localidad de Maullin, el cual volvió a insistir en el diagnostico que se hizo en una reunión donde participo también el Concejal Blanco, hace un mes atrás con la Federación, señala que esto fue antes de la Inauguración del muelle de Estaquilla, comenta que el capitán fue explicito en señalar que hasta la fecha del año 2017, existen alrededor de 22 a 30 denuncias en el área marítima Maullín - Los Muermos, señala que es preocupante todavía, comenta que afortunadamente en las últimas actuaciones de los piratas del loco han sido fiscalizados y muchas de las implementaciones que estos utilizaron fue incautada, afortunadamente esto no llego hasta Estaquilla, pero si está presente el tema y reitera que en este año 2017 se lleven alrededor de 22 denuncias en el área de Maullín, que significa que son pangas que vienen de Ancud que se trasladan a Maullín, pero no solo van ahí sino que probablemente vienen para muestra comuna, además agrega que por otra parte también existe gente que está en la federación de Los Muermos, existen alrededor de 4-5 denuncias este año, significa que estamos en una problemática que es latente, donde este Gobierno lamentablemente no ha actuado con la seriedad que deberían haber actuado, es mas el día miércoles, él se lo hizo presente al Coordinador Regional de Seguridad Publica de la Región, y me dice que ellos como Ministerio del Interior no tienen mucho que ver en esto porque en la Fiscalía es la que lleva una mesa de trabajo en el robo de recursos en el borde costero, lo cual por lo menos a él, no le parece que no tiene ninguna valides por que el Ministerio del Interior no se puede sacar esta función, atribución o competencia que tiene, “ si no quien, va hacer esta pega, Fiscalía es Órgano autónomo, que actúa en base a un trabajo que ellos hacen, pero no es el órgano que está llamado a coordinar las acciones pertinentes para hacer disminuir estas denuncias que ocurren en este año, entonces es ahí donde el capitán de Puerto, dice; aquí lo que tenemos que hacer llamarle la atención a quienes efectivamente pueden colaborar quienes son PDI, Carabineros, Impuestos Internos, un poco así el trabajo de inteligencia que se hizo hace años atrás con el tema del abigeato y tema pesca, por lo tanto, nosotros en el próximo Concejo Comunal, en vez de citar a un montón de instituciones que nos venimos a ver las caras y sin ningún parámetro visible aquí al 2018- 2019, porque no hay plata para financiamientos en los planes comunales, considera que lo más pertinente ahora es enfocarse en lo planteado, por ultimo nosotros ser



capaces de gestionar una mesa que sea más atingente mas especificas respecto de lo que todavía está ocurriendo en el tema del borde costero, porque vuelve a reiterar pareciera que este es un tema que no existe, pero si existe y seguirá existencia, y si sigue existiendo, actuando estas bandas, parte de esta situación ocurre porque hay gente que del mismo sector que están involucrado, eso también hay que dejarlo en claro ” por lo que propone que como concejo a través del Consejo de Seguridad, pongamos atenciones en este tipo de cosas, lo otro lo señale el otro día por los medios de comunicación que en definitiva desde septiembre hasta la fecha se ha notado, la actuación de Carabineros ha sido más efectiva, se ha visto un nuevo furgón, significa que hay un furgón mas día y noche funcionando transitando en la comuna y eso en algo a contribuido, por lo menos hacer que la gente se sienta más segura, señala que este ha sido un tema a que abordado en conjunto al Concejal Blanco y si existe ayuda por parte del Gobierno, ni protagonismo del Intendente, del Gobernador, coordinador regional de seguridad publica en este tema, nosotros no podemos pasar por ciegos esta situación y a lo mejor en vez de hacer un comité o reunión acá en municipio, mejor la podríamos hacer en la Caleta. **Concejal Blanco** señala que ese día cuando asistieron a la reunión la iniciativa era que ellos tengan un representante directo de los pescadores artesanal , participe en esta mesa comunal, en el consejo comunal, así también un representante directo de la comisión de abigeato especialmente cuando se está elaborando el diagnostico, porque si bien ellos están representados por otras organizaciones ellos son los reales afectados con antecedente y tienen claro las medidas que se pueden tomar a futuro para mitigar estas situaciones a futuro, señala que concuerda con el concejal Barrientos que este es una problemática que siempre está latente y que muchas veces por la muerte, en este caso de un pescador, este caso está más expuesto, señala que la inseguridad sigue y los robos también de hecho en algunas áreas se vio muy afectado cuando comenzaron con la extracción y había muy poco, es una situación que día a día va pasando, señala que concuerda con Concejal Barrientos la Ley cambio ahora tiene otro ribetes judiciales en este tema y si se pueden hacer prevenciones. **Concejal Reinbach** consulta en qué medida pueden estar involucrado personas del sector de Estaquilla, de que ellos presionen para no se tomen medidas en contra del robo. **Concejal Barrientos** señala que existen denuncias que se hacen telefónicamente y después cuando llega personal de la Armada se retractan o hay otros que tienen información de las denuncias “se



supone que hay filtración de información” **Concejal Reinbach** señala que es terrible este tema, se están llevando toda la riqueza comunal, la plata se tiene que quedar acá y que vengan de otros sectores a sacarnos, se hace necesario hacer lo que plantea el Sr. Concejal, se debe saber que existe una comisión que esta trabajando en esto para prevenir.

Concejal Reinbach señala que le gustaría saber que sucedió en el CESFAM, con respecto a las golpizas que recibieron un medico o una enfermera que fue atacada, las razones por que sucedieron, consulta si hay una mala atención o es porque sencillamente la comunidad esta demás exigente. **Sr. Alcalde** señala que es una persona que se atiende en control de enfermos crónicos, que fue citada a las 13:30 hrs., pasaron la 13:45 e ingresaron otros pacientes, puesto que esta persona aun no llegaba, la persona estaba muy alterada cuando llego por que parece que había andado desde antes, pero su hora era a las 13:30 y no estaba y encaro a la Dra. **Concejal Reinbach** señala que esta persona se sintió pasada a llevar, sin haber estado en el momento que debía estar. **Sr. Alcalde** comenta que la Sra. Señala que estuvo esperando mucho rato, en circunstancias que no estaba cuando era su hora, que afectivamente fue llamada para su atención a esta hora y las cámaras evidencian esto. **Concejal Gallardo** consulta si fue agresión verbal o física. **Sr. Alcalde** responde que fue agresión verbal, había una mínima física. **Concejal Gallardo** consulta si la persona es de acá, porque dicen que la persona era enferma “esquizofrénica”. Sr. Alcalde señala que dicen que es del sector de Yervas Buenas, comenta que existen protocolos tanto en Salud, DAEM y Municipal, por lo tanto hay que cumplirlos, y en este caso la Dra. Lo cumplió, si no los cumple a la superintendencia respectiva y se puede destituir a la persona del servicio, pero acá el protólogo se cumplió, la Dra. No respondió, no agredió no hizo nada, según lo visto en la acamara de seguridad, explico a la Sra. de muy buena forma la situación, pero la Sra. estaba fuera de sí, paso la situación y después esta Dra. Realizo la constatación de lesiones y se hizo la denuncia correspondiente. **Concejal Gallardo** consulta por la situación ocurrida con el Dr. Cerón. **Sr. Alcalde** responde que esta situación fue que una persona solicito una licencia médica, que el Dr. no quiso dar, debido a que no correspondencia extender licencia médica y la persona se molesto “le ofreció que salieran afuera arreglar el problema”. Señala que existe masificación del asunto, este tipo de problemas a ocurrido cientos de veces. **Concejal Gallardo** señala que siendo la



atención buena o mala por el Dr. no se le puede faltar el respeto a los funcionarios sería como faltarnos el respeto a nosotros como autoridades, por no querer cumplir con algo que no esté a su alcance, por lo que se escucho y por lo que rectifica el Sr. Alcalde, la Sra. no cumplió con la hora de su atención la culpa es de ella, podría haber dado una explicación por su atraso pero no con agresividad a increpar al funcionario independiente como lo atienden. **Sr. Alcalde** señala que según la norma se ha sacado a la gente del sistema por agredir la norma o va en contra del sistema tanto en salud como en educación, se hace sumario y se van, ahora se han hecho diversos sumarios y modificaciones en el sistema de salud. Además informa que ya están funcionando las cámaras con audio, se hará una modificación con la atención SAPU, corriendo con más gastos Municipal, separándola de la atención SOME, se hará lo que hacen los Hospitales pero sin recibir fondos, para eso se está entrevistando un nuevo medico mas, señala que no todos los médicos contratados están atendiendo, pero se está haciendo el esfuerzo de tener 10 médicos al menos 6 atendiendo de forma permanente, señala que a nivel de los hospitales de Fresia y Maullin tipo 4, a nuestro CESFAM está cumpliendo con esta misma función y prestaciones “casi las mismas excepto la comida ,el alojamiento y cirugía menor” se ha tratado mejorar esto para el beneficio de la gente, se pretende ampliar el segundo piso y hacer uno tercero , para dejar un SOME de color y ampliar la sala de espera de urgencia. **Concejal Reinbach** informa sobre una situación ocurrida en urgencia del Cesfam, señala una persona fue y el médico que estaba atendiendo debió irse a Puerto Montt en la Ambulancia con el enfermo, y esto produjo que las personas esperan una hora y media para que llegara otro médico, consulta sobre la coordinación en este tipo de situaciones; ya que debería haber otro médico de forma inmediata. **Sr. Alcalde** señala que la coordinación interna está fallando, señala que el día de ayer tuvo reunión, señala que existe un director que no está cumpliendo funciones, hay un equipo de coordinación que tampoco lo está haciendo y vera la fórmula para sacarlos el resto del funcionamiento está trabajando bien, excepto al tema de espacio que ahí se verá la forma de como ampliar. Señala que hace dos viernes atrás llego una emergencia de un niño que se cayó en el Jardín Infantil, y llevaba esperando tres horas la parvularia muy molesta, se constituyo en el momento pero había dos médicos atendiendo los dos pre-infartos.



Concejal Reinbach informa que frente al CESFAM existe una tapa de una cámara que está rota, en donde un día una niñita paso para abajo, casi se quebró, señala que esta a la vista en toda la esquina.

Concejal Reinbach consulta que paso con el Barrio Independencia, se enfrió el tema. **Sr. Alcalde** señala que hasta la fecha no se ha recibido nada, solo teme que se le obligue la corte de apelaciones el desalojo ante la Ley; ya que fue notificado proceder mediante una resolución emitida por esta corte, debido a que esta Sra. solicito ante esta entidad un recurso de protección y con esto se auto acusaron, por que presentaron por el barrio de la calle al borde de la calle e incluyeron al Barrio Independencia, señala que como municipio pudieron extender el plazo para notificar a estas personas el desalojo, por única vez, pero dicho plazo está por vencer, señala que esto no lo conocen las personas que residen, ya que le consulto a dos personas de ahí y no saben nada. **SECMUN** señala que esta resolución se le entrego a las personas que acompañan como directiva y no le dieron importancia, **Sr. Alcalde** comenta que estas personas señalaron que esto era chamuyo de la municipalidad, y la gente le cree a ellos.

Se levanta la sesión siendo las 12:15 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE